



Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2016  
Comunicado de Prensa DGC/237/16

### **LLAMA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A TRABAJAR EN FAVOR DE LA PAZ EN EL PAÍS, PARA HACER EFECTIVOS VALORES COMO JUSTICIA, IGUALDAD Y LIBERTAD**

- **21 de septiembre, Día Internacional de la Paz**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que la coyuntura crítica por la que atraviesan los derechos humanos en el país hace prioritario intensificar el trabajo conjunto de autoridades y sociedad para evitar la violencia que se da en algunas regiones del país, buscando que a través de la paz se realicen otros valores como la justicia, la igualdad y la libertad.

Si bien es cierto que nuestro país no enfrenta conflicto bélico alguno contra otra nación, el Día Internacional de la Paz que se conmemora hoy, 21 de septiembre, es ocasión propicia para trabajar en favor de la no violencia y el reconocimiento de la dignidad de las personas.

En este sentido, la CNDH enfatiza que el ejercicio pleno de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas, es una condición ineludible para el desarrollo de cualquier pueblo, de sus integrantes y para la consolidación de valores a los que aspiramos.

Las desapariciones forzadas, la tortura, las ejecuciones arbitrarias, las detenciones ilegales, la trata de personas, los abusos contra migrantes, los agravios y ataques a periodistas y a defensores de derechos humanos, así como las deficiencias e irregularidades en el sistema penitenciario, entre otros asuntos, además de atentar contra la dignidad de las personas, debilitan al Estado, dividen a la sociedad y frenan el proyecto nacional por el que deberíamos trabajar unidos.

Ante las violaciones a los derechos fundamentales no podemos ser indiferentes ni resignarnos. Está en juego nuestro futuro individual y colectivo, así como el de nuestros descendientes y de la propia sociedad de la que formamos parte. De ahí la necesidad de adoptar una óptica humanista, que nos permita identificarnos en el otro y reconocer los desafíos para poder superarlos de manera solidaria.

La CNDH reitera la necesidad de trabajar por la paz, entendida no sólo como la ausencia de violencia, sino como una forma de solucionar conflictos y dirimir controversias entre las personas. La vigencia de los derechos humanos sólo es posible cuando hay paz, sin ella no puede haber justicia ni existir condiciones para el desarrollo integral de la sociedad. La paz es un objetivo cuya realización compete no sólo a las autoridades, es un proceso que debe concretarse con el compromiso de todos los habitantes de la nación.



Esta fecha conmemorativa fue establecida en 1981 por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 36/67, y en 2001, a través de la Resolución 55/282, donde la propia Asamblea General decidió por unanimidad designar esta conmemoración como una jornada que exhorta a la no violencia y al alto al fuego.

A través de la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo, los países miembros de la ONU se comprometieron a eliminar la pobreza, a proteger al planeta y a garantizar la prosperidad para todas las personas. Por ello, la finalidad última de estas metas es alcanzar la paz y el desarrollo de los mismos, elementos que se refuerzan mutuamente, para así cumplir con “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: elementos constitutivos de la paz”.